



Mandando se ponga en su Honorable Cuartel de Com para la impresion de exemplares de Presupuestos como se halla mandado: En vista acordaron mandar al Depositario de estos fondos Municipales que asi lo verifique

Presupuestos

Se dio cuenta de otro oficio de esta Autoridad relativo a que se ha sabido en vista de la reclamacion hecha por este Municipio autorizar el sueldo de los dos Bañeros y el aumento de cinco mil rds a la partida de imprevistos para atender con arreglo a la Ley a la composicion de Cañerías y demas que por la misma: En vista acordaron su cumplimiento y que se tenga presente para enmendarse este oficio al presupuesto Municipal por los efectos consiguientes

Apuntes de
Mancos M^{tes}

Se dio otro oficio del Sr. Intendente de Rentas relativo a que ha sido reclamado Manco Martinez de S. el pago de derechos de Abaceta de los Labradores con torcida interpretacion de sus condiciones terminantes en este punto la Intendencia se debe a prohibir al Martinez para que en lo sucesivo reclame sus derechos de la Municipalidad sin ocupar los oficios de Hacienda con lo demas que en la misma se previene: En vista de lo que se acordó se guarde y cumpla en todas sus partes

reclamacion de subsidio y otros

Se dio cuenta de un memorial suscrito por D. Andres Zamora, D. Jose M^{te} Aljara, D. Jose Ruiz, D. Juan Luvedo y D. Jo^{se} Diego Linares solicitando que los individuos que se hallan sujetos al pago del subsidio industrial no devengan gravados con el de Utensilio de Conformidad al art. 1^o

